

A C T A N ° 20 / 85 - E

--En Santiago de Chile, a dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, siendo las 23.30 horas, se reúne en Sesión Legislativa Extraordinaria la H. Junta de Gobierno integrada por sus Miembros Titulares, señores: Almirante José T. Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada, quien la preside; General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, y Teniente General César R. Benavides Escobar. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Coronel de Ejército señor Nelson Robledo Romero.

--Asisten, además, los señores: Generales de Carabineros Rodolfo Stange Oelckers, Juan Alegría Valdés, Héctor Campos Vergara y Héctor Inzunza González; General de Aviación Javier Lopetegui Torres, integrante de la Segunda Comisión Legislativa; General Inspector de Carabineros Néstor Barba Valdés, Jefe de Gabinete de Carabineros; Brigadier General Washington García Escobar, Jefe de Gabinete del Ejército; Contraalmirante Rigoberto Cruz Johnson, Jefe de Gabinete de la Armada; Coronel de Aviación Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la Fuerza Aérea; Contraalmirante (JT) Aldo Montagna Bargetto, integrante de la Primera Comisión Legislativa; Coronel de Ejército Richard Quaas Bornscheuer, integrante de la Cuarta Comisión Legislativa; Capitán de Navío (JT) Mario Duvauchelle Rodríguez, Secretario de Legislación; Capitán de Navío Germán Toledo Lazcano, integrante de la Primera Comisión Legislativa; Coronel de Aviación (J) Hernán Chávez Sotomayor, Asesor Jurídico del señor General Matthei; Teniente Coronel (J) Enrique Ibarra Chamorro, Asesor Jurídico del señor Teniente General Benavides; Tenientes Coroneles de Ejército René Erlbaum Thomas y Hernán Reyes Santelices, integrantes de la Cuarta Comisión Legislativa; Capitán de

Fragata (JT) Jorge Beytía Valenzuela, Capitán de Fragata Francisco Sanz Soto y Capitán de Corbeta (JT) Julio Lavín Valdés, integrantes de la Primera Comisión Legislativa; Teniente Coronel de Ejército Fernando Torres Silva, integrante de la Secretaría de Legislación; Mayor de Ejército (J) Francisco Bagetti Díaz, integrante de la Cuarta Comisión Legislativa; Capitán de Ejército Luis H. Torres Aguirre, Oficial Jefe de Sala de la H. Junta de Gobierno; Jorge Silva Rojas y Patricio Baltra Sandoval, Jefe de Relaciones Públicas y Asesor Jurídico, respectivamente, de la Secretaría de la H. Junta de Gobierno; Sergio Molina Marín, Gaspar Lueje Vargas, Eduardo Riesco Salvo y Patricio Reyes Bravo, integrantes de la Primera Comisión Legislativa, y Jaime Illanes Edwards, José Bernales Pereira y Miguel González Saavedra, integrantes de la Segunda Comisión Legislativa.

MATERIAS CONSTITUCIONALES

El señor ALMIRANTE MERINO.- Se abre la sesión.

Ofrezco la palabra.

CUENTA

- 1.- DIMISION DEL SEÑOR GENERAL DIRECTOR CESAR MENDOZA DURAN COMO DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS Y MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

--Se da lectura al oficio de S. E. el Presidente de la República, SEGPRES. (D.EJ.) (S) N° 13.620/8, de fecha 2 de agosto en curso, mediante el cual remite a la Excma. Junta de Gobierno la dimisión presentada por el señor General Director César Mendoza Durán a sus cargos de Director General de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno, con el fin de que, en conformidad a lo

prescrito en la letra J de la disposición decimoctava transitoria de la Constitución Política de la República, ésta se pronuncie acerca de si los motivos que la originan son o no son fundamentados y, en consecuencia, la admita o la deseche.

--Al respecto, la H. Junta de Gobierno acuerda lo siguiente:

- a) Declarar que los motivos que originan la renuncia a que se ha hecho referencia son fundados.
- b) Aceptar, en consecuencia, la renuncia que el señor General Mendoza hace de sus cargos de Director General de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno.

---

--(El mencionado oficio de la Presidencia de la República y el Acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno figuran como Anexos Nos. 1 y 2, respectivamente, de esta Acta).

2.- DESIGNACION DE SEÑOR GENERAL DE CARABINEROS, DON RODOLFO STANGE OELCKERS, COMO DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS Y MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

--Se da lectura al oficio de S.E. el Presidente de la República, SEGPRES. (D.EJ.) (S) N° 13.620/7, de fecha 2 de agosto de 1985, con el que solicita el acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno para designar al señor General de Carabineros don Rodolfo Stange Oelckers como Director General de Carabineros y para que, en consecuencia, pase a integrar la Excma. Junta de Gobierno.

--De acuerdo a lo establecido en el N° 1) de la letra B de la disposición decimoquinta y en el inciso segundo de la disposición decimocuarta, ambas transitorias,

de la Constitución Política de la República, la Excma. Junta de Gobierno acuerda lo siguiente:

Aprobar la designación efectuada por S. E. el Presidente de la República en el sentido de que el señor General de Carabineros don Rodolfo Stange Oelckers desempeñe el cargo de Director General de Carabineros.

--(El oficio de la Presidencia de la República y el acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno, señalados precedentemente, figuran como Anexos Nos. 3 y 4, respectivamente, de esta Acta).

3.- JURAMENTO DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS, DON RODOLFO STANGE OELCKERS, COMO MIEMBRO TITULAR DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Ofrezco la palabra.

Si nadie hace uso de la palabra, procederemos a tomar el juramento al señor General Stange.

Señor General, ¿juráis por Dios, por la Patria y la Justicia, cumplir y hacer cumplir los preceptos de la Constitución Política del Estado con toda la energía de vuestro amor por Chile y con todos los medios a vuestro alcance, cualquiera que sea el sacrificio que ellos demande?

El señor GENERAL STANGE.- Sí, juro.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Si no lo hiciéreis, que Dios os lo demande.

Con el juramento de rigor ya prestado, declaro al señor General Director de Carabineros don Rodolfo Stange Oelckers, Miembro de la Excma. Junta de Gobierno.

Señor General Stange, en nombre de la Junta de Gobierno, os damos la bienvenida a este organismo que tiene por misión permanente estudiar y dar a Chile la nueva legislación que requiere para hacer de él un país moderno, sano y con una democracia perfecta.

Vais a tener la responsabilidad de aprobar o rechazar leyes y de dar a los futuros chilenos esa normativa legal que han pedido por muchos años y que no se había logrado obtener porque la política exigía otras cosas antes que el bien de la Patria.

Hoy, los que estamos sentados ante esta mesa y tenemos esa responsabilidad, estamos haciendo lo imposible por que nuestro país sea la democracia perfecta que los chilenos quieren y anhelan.

---

--(El Acta de Juramento se inserta como Anexo N° 5 de esta Acta).

---

El señor ALMIRANTE MERINO.- Al haber dado término al acto de juramento, ofrezco la palabra.

Muchas gracias, señores, se levanta la sesión.

---

--Se levanta la sesión a las 24.00 horas.

  
NELSON ROBLEDO ROMERO  
Coronel

Secretario de la Junta de Gobierno

  
JOSE T. MERINO CASTRO  
Almirante  
Comandante en Jefe de la Armada  
Presidente de la I Comisión Legislativa

A N E X O 5.-

ACTA DE JURAMENTO

EN SANTIAGO, A 2 DE AGOSTO DE 1985, SIENDO LAS 22:30 HORAS, EL SEÑOR GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS, GENERAL DIRECTOR DON RODOLFO STANGE OELCKERS, DESIGNADO MIEMBRO DE LA EXCELENTISIMA JUNTA DE GOBIERNO, COMPARECE EN SESION EXTRAORDINARIA CONVOCADA ESPECIALMENTE AL EFECTO, ANTE EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA Y MIEMBRO DE LA EXCELENTISIMA JUNTA DE GOBIERNO, ALMIRANTE DON JOSE T. MERINO CASTRO, EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA Y MIEMBRO DE LA EXCELENTISIMA JUNTA DE GOBIERNO, GENERAL DEL AIRE DON FERNANDO MATTHEI AUBEL Y, EL SEÑOR TENIENTE GENERAL DE EJERCITO Y MIEMBRO DE LA EXCELENTISIMA JUNTA DE GOBIERNO JUNTA DE GOBIERNO, GENERAL DON CESAR RAUL BENAVIDES ESCOBAR.

INTERROGADO AL EFECTO POR EL SEÑOR ALMIRANTE DON JOSE T. MERINO CASTRO, QUIEN PRESIDE LA SESION, VIENE EN PRESTAR JURAMENTO DE ESTILO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS :

"¿JURAS POR DIOS, POR LA PATRIA Y LA JUSTICIA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, CON TODA LA ENERGIA DE VUESTRO AMOR POR CHILE Y CON TODOS LOS MEDIOS A VUESTRO ALCANCE, CUALQUIERA QUE SEA EL SACRIFICIO QUE ELLO OS DEMANDE?".

EL SEÑOR GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS EXPRESA :

SI JURO.

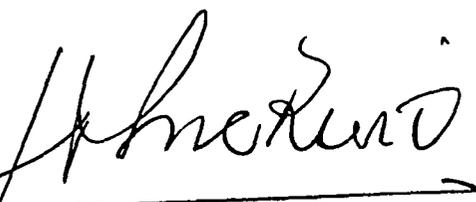
"¿JURAIIS POR DIOS POR LA PATRIA Y LA JUSTICIA, CUMPLIR  
Y HACER CUMPLIR LOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCION  
POLITICA DEL ESTADO, CON TODA LA ENERGIA DE VUESTRO AMOR  
POR CHILE Y CON TODOS LOS MEDIOS A VUESTRO ALCANCE,  
CUALQUIERA QUE SEA EL SACRIFICIO QUE ELLO OS DEMANDE"?

SI NO LO HICIEREIS QUE DIOS OS LO DEMANDE.

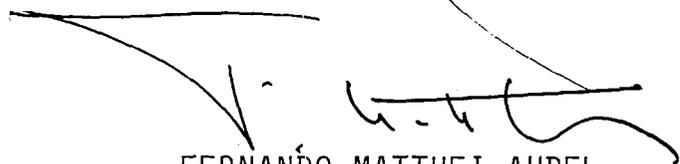
CON EL JURAMENTO DE RIGOR YA PRESTADO, DECLARO AL SEÑOR  
GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DON RODOLFO STANGE  
OELCKERS, MIEMBRO DE LA EXCELENTISIMA JUNTA DE GOBIERNO.

CON EL JURAMENTO QUE SE HA TRANSCRITO ANTERIORMENTE,  
ASUME COMO MIEMBRO DE LA EXCELENTISIMA JUNTA DE GOBIERNO  
EL GENERAL DIRECTOR SEÑOR RODOLFO STANGE OELCKERS.

SE PONE TERMINO A ESTA SESION Y PARA CONSTANCIA SE  
LEVANTA ESTA ACTA QUE FIRMAN EN TESTIMONIO LOS SEÑORES  
INTEGRANTES DE LA EXCELENTISIMA JUNTA DE GOBIERNO, Y LOS  
SECRETARIOS DE LA MISMA CAPITAN DE NAVIO JT. DON MARIO  
DUVAUCHELLE RODRIGUEZ Y CORONEL DE EJERCITO DON NELSON  
ROBLÉDO ROMERO, SIENDO LAS 23:30 HORAS.



JOSE T. MERINO CASTRO  
ALMIRANTE  
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA  
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



FERNANDO MATTHEI AUBEL  
GENERAL DEL AIRE  
COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA  
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



RODOLFO STANGE OELCKERS  
GENERAL DIRECTOR  
GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS  
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

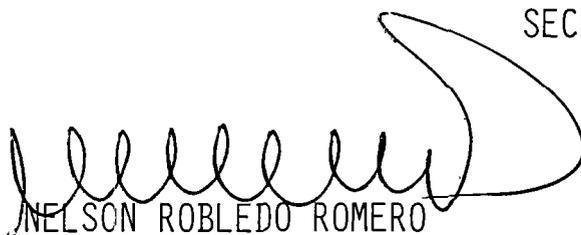


CESAR RAUL BENAVIDES ESCOBAR  
TENIENTE GENERAL  
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

REPUBLICA DE CHILE  
JUNTA DE GOBIERNO



MARIO DUVAUCHELLE RODRIGUEZ  
CAPITAN DE NAVIO JT.  
SECRETARIO DE LEGISLACION



NELSON ROBLEDO ROMERO  
CORONEL DE EJERCITO  
SECRETARIO